



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

**4534**

*Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora del precio de las escoletas de 0-3 años*

El Pleno del Ayuntamiento de Marratxí, en sesión ordinaria de día 30 de abril de 2024, ha aprobado inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de los servicios de las escoletas de educación infantil de 0 a 3 años de Marratxí.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días hábiles, a contar a partir del día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), para que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

El expediente puede consultarse en las dependencias municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Marratxí ([www.marratxi.es](http://www.marratxi.es)).

Marratxí, 8 de mayo de 2024

**El alcalde**

Jaume Llopart Caldés